contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión

Puerto de la Cruz (Santa Cruz de Tenerife), 16 de mayo de 2008.—Chozas de Atlantis, S.A., el Secretario del Consejo, Lorenzo García-Roady Beer; Roady, S.A, el Administrador Único, Sergio Miguel García-Roady Beer.—33.375.

CICOGRES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria de la sociedad a celebrar en el domicilio social sito en Vilafames, carretera Puebla Tornesa, sin número, el día 30 de junio de 2008 a las doce horas.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales que incluyen balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria, así como del informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Censura y aprobación en su caso de la gestión del administrador único durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Nombramiento de auditor de cuentas para el ejercicio 2008.

Cuarto.—Facultar al administrador único para elevar a público los acuerdos adoptados.

Quinto.-Ruegos, preguntas, lectura y aprobación del acta si procede.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas a solicitar de forma inmediata y gratuita los documentos que se someten a aprobación de la junta.

Vilafames, 20 de mayo de 2008.—El Administrador único. Juan Israel Sánchez Pellón.—35.115.

CINTRA APARCAMIENTOS, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Los Administradores Mancomunados de Cintra Aparcamientos, Sociedad Anónima (la Sociedad) en reunión de fecha 22 de mayo de 2008, han acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad, a celebrar en la Plaza Manuel Gómez Moreno número 2 de Madrid, Edificio Alfredo Mahou, planta 17, el próximo día 27 de junio de 2008 a las doce horas, en primera convocatoria, para deliberar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y el Informe de Gestión de Cintra Aparcamientos, Sociedad Anónima, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007, así como de la propuesta de aplicación de resultado correspondiente al mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) y del Informe de Gestión del grupo consolidado de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Tercero.-Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2007.

Cuarto.-Reelección de Auditor de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado para el ejercicio 2008

Quinto.—Otorgamiento de facultades para formalizar los acuerdos adoptados así como para llevar a cabo el depósito de las Cuentas Anuales.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social (Plaza Manuel Gómez Moreno número 2, Edificio Alfredo Mahou) todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y el informe de los auditores de cuentas, y su derecho a

solicitar el envío gratuito de los referidos documentos, todo ello de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Todo accionista podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otro accionista, representante legal de una entidad que sea accionista, o administrador, debiendo conferirse tal representación por escrito, y con carácter especial para la Junta.

Madrid,, 22 de mayo de 2008.—Los Administradores Mancomunados. Don Leopoldo del Pino y Calvo-Sotelo. Don Lucas Osorio Iturmendi.—35.061.

CINTURÓN VERDE DE OVIEDO, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El consejo de Administración de la Sociedad "Cinturón Verde de Oviedo, Sociedad Anónima" celebrado el 19 de mayo de 2008, de conformidad con el artículo 11 de los Estatutos Sociales, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo 27 de Junio de 2008, a las 13:00 horas, en el Ayuntamiento de Oviedo, edificio del Café Español sito en la calle Peso, 2-2.º y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 28 de Junio de 2008, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de la Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007. Examen del Informe de Auditoría.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la gestión durante el ejercicio, del Consejo de Administración.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y en los Estatutos Sociales.

Derecho de información: En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 144 y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social de forma inmediata y gratuita y en horario de oficina, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, incluidos el Informe de Gestión y el Informe de Auditoria. Igualmente los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos

Oviedo, a 19 de mayo de 2008.—Iván de Santiago González, Presidente del Consejo de Administración.—33.920.

CLIMATROL, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad Climatrol, Sociedad Anónima, en el domicilio social de la misma, Avda. Diagonal, 527, de Barcelona a las 12 horas del día 27 de junio de 2008, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda el día siguiente en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, en su caso, el Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la compañía, cerrados a 31 de diciembre de 2007, así como la Memoria y el informe de gestión, presentado por el consejo de Administración con referencia al mismo ejercicio, así como resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Información sobre la auditoría de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio de 2007, con ratificación y/o nombramiento, en su caso, de Auditores de Cuentas.

Tercero.—Aprobar, en su caso, la gestión social realizada por el órgano de administración.

Cuarto.-Ampliación de capital, en su caso.

Quinto.-Delegación de facultades.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas, que todos los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, se encuentran en el domicilio social, a disposición de los accionistas que deseen copia de los mismos, los cuales serán entregados de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 20 de mayo de 2008.–El Presidente del Consejo de Administración, D. Antonio Valderrábano Medina.–35.090.

CLINER, S. A.

(Sociedad absorbente)

NOR CLINER, S. A. Sociedad unipersonal

INTERCLINER, S. A. Sociedad unipersonal

EUROCLINER, S. A. Sociedad unipersonal

IBERCLINER, S. A. Sociedad unipersonal

(Sociedades absorbidas)

La Junta general de socios de Cliner, Sociedad Anónima, celebrada el 7 de mayo de 2008 y el socio único de las sociedades Nor Cliner, Sociedad Anónima (Unipersonal), Intercliner, Sociedad Anónima (Unipersonal), Eurocliner, Sociedad Anónima (Unipersonal), en Bercliner, Sociedad Anónima (Unipersonal), con fecha todas ellas de 7 de mayo de 2008 acordaron la fusión de las sociedades mediante la absorción de Nor Cliner, Sociedad Anónima, (Sociedad Unipersonal), Intercliner, Sociedad Anónima, (Sociedad Unipersonal) e Bercliner, Sociedad Anónima, (Sociedad Unipersonal) por Cliner, Sociedad Anónima, (Sociedad Unipersonal) por Cliner, Sociedad Anónima, con la consiguiente dissolución sin liquidación de las sociedades absorbidas.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de fusión.

Se hace constar igualmente que durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 9 de mayo de 2008.–José María Fernández Cuevas. Secretario no consejero del Consejo de Administración.–34.426.

CLUB DE TENIS LA BARROSA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de Club de Tenis La Barrosa Sociedad Anónima, convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Chiclana de la Frontera, finca Las Quintas, sin número, el día 28 de junio de 2008 a las doce horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta General se celebrará en el mismo lugar, el día 29 de junio de 2008 a las trece horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio cerrado con fecha 31 de diciembre de 2007, así como de la aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Los accionistas gozan de los derechos reconocidos a su favor en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Chiclana de la Frontera, 19 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Antonio Rodríguez García.—33.372.

CLUB ESTUDIANTES, S.A.D.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Habiendo sido desconvocada la Junta General Extraordinaria cuya celebración constaba prevista para el próximo día 25 de abril de 2.008, ante la falta de desembolso completo, por parte de la Fundación Estudiantes, de la ampliación de capital acordada por las Juntas Generales celebradas los días 8 de abril y 16 de septiembre de 2005, ante la sustancial modificación de las circunstancias o citación financiera de la entidad que requerían un nuevo estudio y replanteamiento de las medidas financieras a adoptar al amparo del artículo 260 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Sr. Presidente propone a los presentes ante la necesidad de elaborar un nuevo informe de administradores al amparo de la normativa referida, que estudie las nuevas medidas de viabilidad financiera a aplicar ante la situación descrita, convocar nueva Junta Ĝeneral Extraordinaria a tal fin, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, para el próximo día 27 de junio, en primera convocatoria a las 19.00 horas de la tarde, y en segunda convocatoria, el día 28 de junio a la misma hora, en el domicilio social de la entidad, Calle Serrano número 127, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Informe del Sr. Presidente

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros y ampliación a 19 Vocales para el Consejo de Administración.

Tercero.-Propuesta de medidas financieras al objeto de conseguir el equilibrio patrimonial que requiere el apartado 4.º del artículo 260 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Para el caso de que no prosperen los acuerdos de viabilidad propuestos por el Consejo de Administración:

- a) Disolución de la Sociedad.
- b) Nombramiento de liquidadores.

Quinto.—Concesión de facultades al Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos adoptados en esta sesión.

De conformidad con la normativa aplicable, se hace constar que, a partir de la publicación de este anuncio de convocatoria, cualquier accionista podrá examinar y obtener en el domicilio social, Calle Serrano 127 de Madrid, o solicitar a esta que le sean remitidos de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes objeto del Orden del Día de la presente convocatoria.

Madrid, 23 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración Club Estudiantes, S.A.D. Javier Tejedor García.—35.131.

CLÍNICA PONFERRADA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de la compañía para su asistencia a la Junta general ordinaria a celebrar en primera convocatoria el sábado día 28 de junio, a las doce horas, en el domicilio social, sito en Avenida de Galicia, 1, de Ponferrada (León) y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 29 de junio, a las doce horas y en el mismo lugar, para tratar sobre los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión social del Órgano de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.-Aprobación de la propuesta de aplicación de los resultados obtenidos en el mismo.

Tercero.—Informe del Consejo sobre la evolución de la actividad de la sociedad así como de la actividad de la entidad Gestora Servicios Sanitarios El Bierzo, Sociedad Anónima

Se informa a los accionistas del derecho que les asiste a examinar en el domicilio social, o a pedir el envío gratuito, de los documentos que han de ser sometidos a aprobación por la Junta.

Ponferrada, 22 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Orduña Yáñez.—35.193.

CLÍNICA VIRGEN BLANCA, S. A.

A los efectos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad celebrada con fecha 15 de mayo de 2008 adoptó, por unanimidad, el acuerdo de reducir el capital social mediante la amortización de 425 acciones propias que la sociedad mantenía en autocartera. En consecuencia, se acordó reducir el capital social en la cuantía de 1.279,25 euros, lo que supone dejar el capital social en la cifra de 1.189.097,49 euros, dividido en 395.049 acciones nominativas, de 3,01 euros de valor nominal cada una, numeradas de la 1 a la 395.049, ambas inclusive, modificándose en consecuencia el artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Bilbao, 19 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Ricardo Villanueva Marcos.—33.901.

COCIDOS ANTXORIZ, S. L.

Declaración de insolvencia

Por el Juzgado Social número 1 de Navarra, publica que en la ejecución seguida contra la empresa Cocidos Antxoriz, S. L., se ha dictado auto de fecha 8 de mayo de 2008 por el que se ha declarado la insolvencia provisional de la mencionada empresa por importe de 2.529,71 euros.

Pamplona, 8 de mayo de 2008.–Rosa M.ª Valencia Ederra, Secretaria judicial.–32.362.

COIVEX, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Zaragoza, calle Ventura Rodríguez, número 42, el día veintinueve de junio de 2008, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, en su caso el día siguiente treinta de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social. Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2007, así como la propuesta de distribución de resultados presentada.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General (así como, en su caso, el informe de los Auditores de cuentas).

Zaragoza, 19 de mayo de 2008.—El Administrador Solidario, Fermín Oroz Casanova.—35.331.

COLEGIO BRITÁNICO DE CÓRDOBA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de 12 de mayo de 2008, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 26 de junio de 2008, jueves, a las 20 horas en la sede social sita en calle México número 4 de Córdoba, y en segunda convocatoria, el día 27 de junio de 2008, viernes, a las 20 horas en el misma sede social, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Ampliación de capital social de la entidad, mediante la emisión de nuevas acciones.

Segundo.—Delegación en el Consejo de Administración para la ejecución del acuerdo de ampliación de capital, en los términos del art. 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos que se adopten, para su constancia en escritura pública e inscripción en el Registro Mercantil, incluso para proceder a las rectificaciones a que hubiere lugar, a tenor de la calificación verbal o escrita del señor Registrador Mercantil.

Cuarto.-Nombramiento de interventores para aprobación del acta.

Todo accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social la documentación de la ampliación de capital propuesta y el informe sobre la misma y el derecho a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con el art. 144.1.c) de la Ley de Sociedades Anónimas. Igualmente podrá solicitar las informaciones o aclaraciones que estime precisas en los términos del artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Córdoba, 12 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Gallego Domínguez.—32.570.

COLINAS DEL FARO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la entidad «Colinas del Faro, Sociedad Anónima», para la reunión de la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2008, a las doce horas, en el domicilio social y, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión) correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador correspondiente al ejercicio 2007.

Tercero.—Ampliación de capital social y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales referido al capital social.

Cuarto. Delegación de facultades para la instrumentalización de los acuerdos sociales.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar la documentación correspondiente a tratar y, de conformidad con lo